Vallenar, 7 ENt. 78%

Decreto Exento N° 0094

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo Nº 1604 de fecha 31/12/15.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley ${\tt N}^{\circ}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Dirección de Medio	José Alvarado – Juan López Sierra – Rodolfo Díaz Villalobos.
Ambiente Aseo y	
Ornato, horas mes	■ C
de Noviembre del	
2015, Memo N°	
1604.	

por no haber efectuado el trámite dicta con esta fecha correspondiente en su oportunidad.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍØE\$E > Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCY EZIZABETH BARRAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RODRIGUEZ NISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes./ KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-